



Arequipa, 16 de Mayo de 2017.

OFICIO N° 001 -2017-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OA-D-COM-CLAS ASA

Ing. Cristhian García Borja  
Responsable de la Pagina Web.  
Presente. -

**ASUNTO : Solicito publicación de convocatoria en página Web.**

**REF : Resolución Directoral N° 109 -2017-GRA/GRS/GR-/RSAC-D-OPPDI-D-CGCLAS.**

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlo cordialmente y por intermedio de la presente, solicitarle se sirva disponer la publicación de la convocatoria para selección de gerente del CLAS Alto Selva Alegre, para cuyo efecto se adjunta copia de la misma en un (1) folio.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Carlos Cárdenas Espinoza  
Presidente de Comisión  
Selección de Gerente  
CLAS Alto Selva Alegre

CECE/  
c.c. Archivo OA.

# ASOCIACIÓN CLAS ALTO SELVA ALEGRE CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE

DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

La Presidenta de la ASOCIACION CLAS ALTO SELVA ALEGRE, convoca a los profesionales de la salud interesados en ocupar el cargo de GERENTE de dicha Asociación CLAS, a participar en el presente proceso que se desarrollará de acuerdo a lo siguiente:

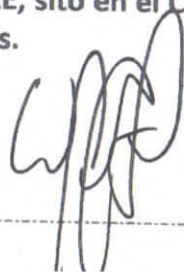
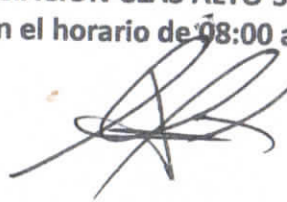
## I. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA:

- DEL 16 AL 19 DE MAYO: RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 22 DE MAYO: 11.30 HRS A 13:00 HRS: CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 22 DE MAYO: PRESENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN A PARTIR DE LAS 13.30 HRAS
- DIA 22 DE MAYO: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS A PARTIR DE LAS 16:00 HRS
- DIA 23 DE MAYO: PRESENTACIÓN DE RECLAMOS
- DIA 24 DE MAYO: ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
- DIA 25 DE MAYO: PRESENTACIÓN DE APELACIONES
- DIA 30 DE MAYO: ABSOLUCIÓN DE APELACIONES
- DIA 31 DE MAYO: PUBLICACIÓN RESULTADOS FINALES

## II. REQUISITOS:

- TENER LA CONDICIÓN DE SERVIDOR NOMBRADO, D. LEG. Nº 276, O CONTRATADO D. LEG. Nº 728.
- ANTIGÜEDAD MAYOR DE DOS AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- NO HABER OCUPADO EL CARGO DE GERENTE NI JEFE DE MICRORRED EN LA MISMA ACLAS, EN LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA Y CONTAR CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA CLAS CORRESPONDIENTE EN CASO NO PERTENEZCA A LA CLAS DE ORIGEN.
- TENER TÍTULO PROFESIONAL DE LA SALUD.
- CARECER DE ANTECEDENTES PENALES (DECLARACIÓN JURADA). NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA DISCIPLINARIA DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (DECLARACIÓN JURADA)
- HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE (ORIGINAL).
- CERTIFICADO DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL (DECLARACIÓN JURADA)
- ACREDITAR ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O AFINES.
- CONTAR CON RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.
- OTROS SEÑALADOS EN LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 010-2013-GRA/DESP

La recepción de los Expedientes (incluir Currículum Vitae Documentado y Fedateado), Plan de Gestión (impreso y magnético) y Reclamos se realizará en la sede de La ASOCIACION CLAS ALTO SELVA ALEGRE, sito en el Centro de Salud Alto Selva Alegre, Distrito de Selva Alegre, Departamento de Arequipa Oficina de Secretaría, en el horario de 08:00 a 14:00 horas.



LA COMISIÓN

